

y a todos los concejales, y qualquier Juez, y Ministro, o  
aunque sean de Guerra de qualquier título, o nombre, que  
tengan, Presidentes, Vicerreyes, Caballeros, Jueces, esclavos,  
oficiales, y hombres buenos, y personas particulares, y a los mis han-  
zados, recaudadores, Empadronados, y recaudadores de  
lo pedidos, y moneda soezza, Marañóniga, y otros qualquier  
servicios ordinarios, y extraordinarios, pechos, y reparaciones real-  
es, personales, y concejiles, de que declaro a vos el dho D. Mi-  
guel Lorenzo Gil Serrano de Cepero, y a los recaudadores Vues-  
tos hijos, y nietos, q. al presente tenéis, y a los demás que  
adelante tuviereis, y a vuestros descendientes, y sucesores  
legítimos, y naturales por linea recta de Vazquez, (Como dho e) ex-  
libres, y ciertos así de los q. cosa son hechados, Como de los  
q. adelante se hagan, y repararen, en q. no contribuyan,  
ni deben contribuir los nobles hijosdalgo nortios de San-  
gue, y Solar Conocido: Que para todo, y cada uno depositar  
hagan, y tengan p. verdaderos legítimos, y naturales  
descendientes de los Vizcachos Vuestro Padre, Abuelos, y demas  
mas ascendientes, y conserven en Vos, y en los expuestos Vues-  
tos hijos, Hijo, y descendientes la nobleza, e idalguano  
raza de Sangre, q. ellos gozaron, y como viene dho oportuna-  
yacionen, si no lo estuvieren, en las madrazas de hijosdalgo  
nortios de Sangre, y Solar Conocido, y os tilden, y bajaran  
de los ojos: De manera q. para qualquier cosa, y acto os  
tengan, y reparen por descendientes legítimos de los men-  
cionados vuestros Padre, Abuelos, y demas ascendientes, y os  
guarden, y hagan guardas, y cumplir esta mi Carta co-  
mo si real, y verdaderam. huicexos firgados en la otra mi  
Chancilleria de Granada, con el mifical de ella, y con el  
concejo de la nombrada Villa de Úbeda, y fuerais declarado  
por ejecutoria de la Sala de Alcaldes de los hijosdal-  
go, p. q. mi intencion, y voluntad es, que balga, y se arque  
de, y tenga el mismo balgo, y efecto, q. si fuese real.

